



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Representante de la FCM ante (CAI)

VISTO

- La Ordenanza N°07/2007 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba en la cual se crea el Consejo Asesor de Informática (CAI) en el ámbito de la Prosecretaría de Informática; y

CONSIDERANDO

- El Visto Bueno del Sr. Decano Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1°: Designar al Sr. Enrique Alberto D'Intino (Leg. 36097) como representante de la Facultad de Ciencias Médicas ante el Consejo Asesor de Informática (CAI).

Art. 2°: Registrar y comunicar.